



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

DISTRITO SANTA BÁRBARA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL MES DE JULIO, DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En el Salón de Actos del Centro Cívico del distrito de Santa Bárbara de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de junio de dos mil veinticinco, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. José Vicente García-Toledano Sanz.

Concejal-Vocal titular: D. Ignacio Jiménez Gómez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal-Vocal titular: D. Daniel Morcillo Sandaza, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejal-Vocal titular: D. Teodoro García Pérez, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D. Ángel Luis Martín Ludeña, representante de la A.VV. "ALCÁNTARA".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.



ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2025.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 8 de mayo, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** interviene para comunicar a los asistentes que se van a celebrar las fiestas del barrio que comenzarán hoy con el Día del Niño y con precios populares. Mañana tendrá lugar el espectáculo Macro Hook que trae David Vizcaya. Igualmente se han añadido más disyoqueis del Distrito que querían actuar y participar. Por otro lado, en este mismo Salón de Actos intervendrá la Agrupación Musical Benquerencia. El sábado habrá el concierto de rock Versión Vinilo y después disyoqueis hasta las tres y media de la mañana. Finalmente, el domingo tendremos un mago para diversión de los niños, invitando a todos a que asistan a las mismas.

3º.- PROPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA”, SOBRE ESTUDIO Y POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE UN APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO EN LA ZONA DEL PARQUE DE VIGUETAS.

Es conocida la propuesta enunciada en el epígrafe, cuyo tenor literal es el siguiente: “La asociación vecinal ‘Alcántara’, recogiendo el comentario realizado por el Concejal-Presidente del Distrito, Don José Vicente García-Toledano, en una sesión anterior del Consejo de Participación, donde mencionó, de manera informal y sin aportar documentación técnica, la posibilidad de construir un aparcamiento en el barrio de Santa Bárbara, concretamente en el Parque de Viguetas, eleva formalmente al Consejo de Participación la siguiente propuesta: 1. Objeto de la propuesta.- Promover el estudio técnico, medioambiental y social para la posible construcción de un aparcamiento subterráneo en la zona alta del Parque de Viguetas, con el objetivo de aliviar el grave problema de estacionamiento que afecta históricamente a los residentes del barrio, especialmente en las zonas donde las viviendas fueron construidas sin plazas de garaje. 2. Marco de actuación.-



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Esta propuesta se formula en los términos permitidos por el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Toledo, como iniciativa vecinal impulsada por una asociación legalmente constituida, con base en el principio de democracia participativa y el interés público de los vecinos y vecinas de Santa Bárbara.- Se solicita que dicho estudio sea encargado a la Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda (EMSV), como entidad competente en materia de urbanismo y promoción pública, y que se garantice la transparencia y participación ciudadana durante todo el proceso. Para ello, se propone: a) La realización de asambleas informativas en el barrio. b) Un proceso de consulta vecinal, cuyos resultados sean tenidos en cuenta antes de cualquier decisión final. 3. Características del proyecto propuesto.- a) La actuación se centraría en la zona alta del parque, sin afectar a la actual área de juegos infantiles ni a la parte con mayor masa vegetal situada junto a la calle Parque de Viguetas. b) La construcción respetaría los criterios de sostenibilidad ambiental, incluyendo el trasplante de árboles existentes y la plantación de nueva arboleda, con especial atención al mantenimiento del valor ecológico y paisajístico del entorno. c) El modelo urbanístico se inspiraría en otros aparcamientos integrados en espacios públicos de Toledo, como los de El Miradero, El Recaredo o El Tránsito. 4. Datos técnicos preliminares.- a) El aparcamiento podría contar con varias plantas subterráneas, con accesos desde las calles Travesía del Arroyo y Fuente Nueva. b) Se beneficiaría directamente a los residentes de las calles Madre Vedruna, del Arroyo, Fuente Nueva, Ciudadano, Princesa Galiana, Alcántara, Avda. Purísima Concepción y los bloques de UPACO, entre otras zonas colindantes. c) Las plazas se ofrecerían en régimen de alquiler o de compra a precio accesible, con prioridad para los residentes empadronados en el barrio. En caso de alta demanda, se limitaría a una plaza por unidad familiar. 5. Modelo de gestión y financiación.- La asociación propone un modelo de concesión administrativa a empresa privada, que asuma los costes de construcción, explotación y mantenimiento inicial, sin coste para las arcas municipales. Una vez amortizada la inversión, el aparcamiento pasaría a ser propiedad del Ayuntamiento de Toledo, consolidando así su carácter público. 6. Compromisos irrenunciables.- a) Cero talas de árboles: Los árboles afectados deberán ser trasplantados a otras zonas del barrio o de la ciudad. Este punto se considera innegociable y deberá constar de forma explícita en los pliegos de condiciones técnicas del eventual proceso de licitación. b) Incremento de zonas verdes: Como compensación y mejora del entorno, la obra deberá contemplar la plantación adicional de vegetación y mejoras en la accesibilidad y disfrute del Parque de Viguetas. c) Supervisión vecinal permanente: La asociación vecinal 'Alcántara' se ofrece como canal de información, mediación y escucha activa para recoger propuestas, quejas y sugerencias de los vecinos y vecinas durante todo el proceso.- Esta propuesta busca ofrecer una solución consensuada, viable y respetuosa con el entorno al problema de aparcamiento que padece el barrio de Santa Bárbara. Entendemos que cualquier intervención debe contar con el respaldo vecinal, motivo por el cual solicitamos que este Consejo de Participación avale el inicio de los estudios pertinentes y el diseño de un proceso participativo real, abierto y transparente". Conclusos los turnos



deliberatorios y sometido el asunto a votación, el Consejo de Participación, por unanimidad, acuerda su traslado a la Concejalía de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM, a efectos de su estudio y consideración.

Los turnos de que se ha hecho mérito, a continuación se resumen:

Una vez expuesto el contenido de la presente iniciativa por medio de su ponente, hace uso de la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** manifestando que no sabe si los aparcamientos de El Miradero, Recaredo y el Tránsito son modelos de éxito, salvo desde el punto de vista urbanístico, ya que tienen muy poco de una concesión administrativa que suponga un beneficio real, accesible y asequible para los vecinos, estimando que su grupo no apostará por una gestión privada al cien por cien, pues será complicado convencer a una empresa que, después de haber invertido millones para realizar una obra de esta magnitud, cuando la misma comience a dar beneficios pase a ser municipal. Añade que le hubiera gustado más que sea la asociación de vecinos la que proponga y no quien recoja. Finaliza indicando que se cuente con su apoyo, pero que también se reflexione sobre los modelos a los que ha hecho mención anteriormente.

Le sigue en turno el **SR. GARCÍA PÉREZ** para expresar que la propuesta se suscitó aquí por parte del Sr. Presidente del Distrito, considerándose en aquel momento como una ocurrencia, por lo que no le dieron ninguna consistencia, pareciéndole importante que la asociación de vecinos lo haya hecho con cierto rigor y sistemática. Argumenta que lo que van a apoyar es que se realice un estudio sobre la posible construcción de este aparcamiento, por lo que votarán favorablemente, si bien obviamente tendría que ser sostenible e integrado adecuadamente en el barrio y sin poner en contradicción otras decisiones que en este mismo Consejo se han adoptado, como es la intervención integral en el Parque de Viguetas, denunciando la situación de abandono del mismo.

Seguidamente, el **SR. MORCILLO SANDAZA** hace notar que le parece positiva la proposición de la asociación de vecinos, así como que siempre que se realice una intervención en cualquier barrio es bueno que se escuche a los afectados, estimando que ir de la mano administración y vecinos es garantía de éxito.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

Por parte del **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** se agradece a la asociación de vecinos la aportación de la presente iniciativa, siendo conscientes del grave problema del estacionamiento en el barrio, pudiendo la misma contribuir a su subsanación. Hace referencia a lo bien que estaría el contar con una zona de eventos en la Plaza de Viguetas, circunstancia en la que coincide con el Sr. Martín Ludeña y que podría aprovecharse la construcción del aparcamiento para su acometida. Replicando al Sr. García Pérez indica que abandono es que la Sra. Tolón, Delegada del Gobierno en la Región, tenga el dedo en el botón para que se construya un tercer carril en la TO-23 y no lo accione.

El **SR. MARTÍN LUDEÑA**, abundando en su anterior alocución, manifiesta que el estacionamiento del Tránsito sí lo considera interesante, ya que los vecinos compraron las plazas. Por lo que atañe a que con posterioridad la gestión pase a titularidad municipal, también lo ve factible, a lo que se replica por parte del **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que el aparcamiento del Corralillo de San Miguel, el cual es de concesión administrativa privada, la parte de arriba estéticamente queda muy bonita, pero es un absoluto desastre porque pierde cientos de miles de litros de agua al año por fugas.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

RUEGO QUE REALIZA LA A.VV. “ALCÁNTARA” (INSTAR A LA PROPIEDAD DE LA PARCELA UBICADA ENTRE LAS CALLES DE LA HIGUERA Y EL PASEO DE LA ROSA, A QUE DE FORMA URGENTE PROCEDA A SU DESBROCE Y LIMPIEZA).

El **SR. MARTÍN LUDEÑA** expone al Consejo el ruego que a continuación se transcribe: “De todos es conocida la situación en la que se encuentra el solar que se ubica entre las calles de la Higuera y el Paseo de la Rosa.- Este local pertenece a la empresa de motos que está contigua al mismo. La maleza y la suciedad llega ya a extremos desorbitados, con el peligro que tendría una colilla o cualquier elemento que pudiese provocar un incendio. PREGUNTA: Instar de forma urgente a la propiedad de esta parcela a que proceda al desbroce y limpieza de la misma, con la correspondiente sanción económica si no lo lleva a cabo de forma inmediata”.



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** contesta que se ha puesto en contacto con el servicio correspondiente y se le ha informado que se está en ello, mostrándose conforme con este extremo.

PREGUNTA SUSCRITA POR LA A.VV. “ALCÁNTARA” (CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTO EN SOLAR PRÓXIMO A LA CALLE NAVIDAD).

El **SR. MARTÍN LUDEÑA** realiza la presente pregunta: “En fechas pasadas el Sr. Alcalde manifestó en la prensa que se construiría un aparcamiento en un solar cerca de la Calle Navidad, próximo donde se construirán 40 viviendas. PREGUNTA: Nos gustaría saber la ubicación del local y cuál va a ser la actuación que se va a llevar a cabo en él”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que el Concejal del ramo le ha preparado una contestación de la que pasa a dar lectura: “En la actualidad en una parcela municipal edificable donde se van a hacer viviendas, la gente aparca sin ser un aparcamiento. Ahora, a pesar de las manifestaciones de la asociación que no parece que piense en todas aquellas personas que están necesitadas de tener una vivienda accesible, en ese solar de propiedad municipal y urbanizable se van a hacer viviendas, cosa de la que todos deberíamos alegrarnos tras dieciséis años sin que nadie haga una sola vivienda accesible en Toledo. Efectivamente cuando comience la construcción de esas viviendas ya no se podrá aparcar ahí en una zona que no es aparcamiento y entiendo que si hay vecinos que aparcan ahí, también hay vecinos que necesitan tener una vivienda, todas con su plaza de garaje para que no haya necesidad de aparcamiento en la calle y el Alcalde lo que ha dicho ante tal circunstancia, es que se va a buscar algún otro suelo municipal que exista en Santa Bárbara para que se pueda aparcar, siendo los técnicos los que están decidiendo cuál es el solar apropiado, pero lo que sí garantizo es que será un suelo que no sea urbanizable porque nosotros lo que vamos a intentar es que la gente tenga vivienda, que es la necesidad que hay en la ciudad”.

El **SR. MARTÍN LUDEÑA** replica que, como asociación de vecinos, son partidarios de que se hagan viviendas, proponiendo que la mejor zona es la de las casas bajas de los militares, pudiendo salir setenta, mientras que los vecinos no son proclives a que esta actuación se lleve a cabo donde se ha considerado por parte del equipo de gobierno, debiéndose hablar con ellos.

El **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** matiza que este proyecto que se presenta nace incompleto, porque de entrada hay que recalificar lo que hoy es



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

zona verde dotacional, pasando a ser urbana. Añade que esta tramitación aún no se ha iniciado, además de que a cuarenta viviendas no le corresponden cuarenta plazas, sino un máximo de veinticinco, siendo esto lo que se ha publicado en información pública.

Por último, el **SR. GARCÍA PÉREZ** expone que en principio la propuesta tenía que ver con qué espacio se iba a dotar como aparcamiento que imagina será, tras decaer el P.O.M. del 2007, el que está al lado del Centro de Mayores. Su grupo considera que Santa Bárbara y la ciudad en general necesita viviendas y en este sentido se actuó cuando tuvo responsabilidades de gobierno, aunque nunca es suficiente. Arguye que bien podrían construirse las repetidas viviendas en los tres solares que se pretenden enajenar en la Calle Cabrahigos, aparte de negociar mejor con el Ministerio de Defensa y quejarse menos, echando la culpa a los demás.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO REALIZADO POR D. ALEJANDRO SÁNCHEZ NOGALES:

“Informe sobre el estado del Parque de Don Vicente”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** responde que la Sra. Concejala del ramo está trabajando, entre otras, en esta cuestión, teniendo conocimiento de ello la propia asociación de vecinos, a través de contactos periódicos con la misma.

RUEGO QUE REMITE D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RUIZ:

“Cambio de contenedores de basura que están en la Calle Ferrocarril, 56. Ya lo aprobaron los técnicos municipales”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** indica que, después de la celebración del último Consejo, visitaron la zona dichos técnicos municipales y volvieron a colocarse en su lugar, pero parece ser que los han vuelto a mover, por lo que comunicará a la dependencia competente al respecto la posibilidad de instalación de un posible anclaje que impida su nuevo traslado.



RUEGO SUSCRITO POR D. ION BALAN:

“En el Paseo de la Rosa la zona verde de plantas y árboles se están secando por falta de riego, ya que no funciona el sistema de goteo”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** expresa que lo trasladará al departamento de parques y jardines.

RUEGO FORMULADO POR D. ANTONIO ALONSO CELESTINO:

“Información sobre las 40 viviendas de la Calle Navidad y Beneficencia”.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** comunica que de este asunto se ha dado debida cuenta a lo largo de la presente sesión, si bien agrega que toma nota de todo ello y así lo trasmítirá.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa Bárbara, DOY FE.

Vº Bº

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)**

**EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**José Vicente García-Toledano Sanz.
(Firmado digitalmente)**

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
José Vicente García-Toledano Sanz

PUESTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA
Concejal de Festejos y Juventud

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
11/12/2025 93DCFB8EF6CBBDG9A20CE94D272D33FDE441DD8D8
05/01/2026 4DBCE0C7FE1E72317B913f5B351808BC36B3EE76

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071/IDDOC218C0f11200780A4193